MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

CONTRATACION DIRECTA CD N°02/2013

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

CONTRATO N° 25/2013

GL VENTAS & SERVICIOS

ID Nº 259.470

Año 2013

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

Ing. Mariano [illegible] de Torres
Director General
SENASA

Contrato N° 25/2013

Entre el Servicio Nacional de Saneamiento Nacional SENASA, domiciliada en Mariscal Estigarribia esquina Tacuary, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. MARIANO FLEITAS TORALES**, en su carácter de **Director General,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GL VENTAS & SERVICIOS con RUC N° 1.861.152-4 domiciliada en Ybyra Pyta 233 y Emiliano Johanssen, B° Arroyo Seco – Villa Elisa, República del Paraguay, Teléfono N° 021 943-672 representada para este acto por el Sr. Gustavo Adolfo Leiva, con Cédula de Identidad N° 1.861.152, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"*ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA*"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*020*	*02*	*00*	*340*	*10*	*1*	*99*	*42.543.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 259.470

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2013, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA*. La adjudicación fue realizada según Resolución Senasa N° 1588/2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M	CANT.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	47121804-004	Balde de plástico para 12 litros con mango de metal	Inplast	Brasil	Unidad	50	Unidad	6.000	300.000
2	47131703-002	Basurero de Plástico de 100 litros	MB	Brasil	Unidad	80	Unidad	79.000	6.320.000
3	47131703-002	Basurero de Plástico de 5 Litros	Ercaplast	Brasil	Unidad	100	Unidad	3.500	350.000
4	47121701-004	Bolsa para aspiradora	Wap	Brasil	Unidad	50	Unidad	12.500	625.000
5	47121701-006	Bolsas de Basura Reforzado	Ardeli	Nacional	Unidad	400	Paquete	1.500	600.000
6	47121701-006	Bolsas de Basura Reforzado	Ardeli	Nacional	Unidad	500	Paquete x 10 unid.	4.650.	2.325.000
7	47131605-002	Cepillo para inodoro	Plasnew	Brasil	Unidad	50	Unidad	5.550	277.500

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Ing. Mariano Fleitas Torales
Director General
SENASA

8	47131829-001	Crema Limpiadora	Ardeli	Nacional	Unidad	100	Unidad	4.500	450.000
9	47131803-008	Desinfectante Líquido de 5 Litros	Amita	Nacional	Unidad	200	Unidad	12.375	2.475.000
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Poett	Argentina	Unidad	300	Unidad	8.050	2.415.000
11	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido por 5 litros	One	Nacional	Unidad	400	Bidón	8.750	3.500.000
12	47131816-002	Desodorante de Ambiente para Vehiculo	Revigal	Argentina	Unidad	50	Unidad	29.500	1.475.000
13	47131810-001	Detergente Líquido concentrado por 5 Litros.	One	Nacional	Unidad	300	Bidón	10.250	3.075.000
14	47131604-002	Escoba	MB	Brasil	Unidad	30	Unidad	6.875	206.250
15	47131604-001	Escoba común	Ardeli	Nacional	Unidad	50	Unidad	8.850	442.500
16	47131604-005	Escoba de metal	Estrella	Nacional	Unidad	30	Unidad	12.500	375.000
17	47131604-004	Escobillón	Italimpia	Argentina	Unidad	20	Unidad	90.000	1.800.000
18	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Condor	Brasil	Unidad	50	Unidad	29.000	1.450.000
19	47131619-001	Fregona	Rubbermaid	Usa	Unidad	100	Unidad	18.500	1.850.000
20	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Scotch Brite	Sri Lanka	Unidad	300	Unidad	8.450	2.535.000
21	10191509-002	Insecticida	Matiris	Nacional	Unidad	30	Unidad	10.500	315.000
22	53131608-001	Jabón en pan	Ardeli	Nacional	Unidad	100	Unidad	6.250	625.000
23	53131608-001	Jabón Tocador	Cavallaro	Nacional	Unidad	100	Unidad	2.000	200.000
24	47131603-001	Lana de Acero	Ardeli	Nacional	Unidad	100	Paquete	1.850	185.000
25	47131824-001	Limpia Vidrio con atomizador de 500 cc en envase de plástico	Ardeli	Nacional	Unidad	200	Unidad	6.000	1.200.000
26	47131502-003	Repasador de tela	Ardeli	Nacional	Unidad	50	Unidad	4.350	217.500
27	47131502-005	Trapo Franela	Ardeli	Nacional	Unidad	300	Unidad	2.875	862.500
28	47131502-008	Trapo rejilla	Ardeli	Nacional	Unidad	300	Unidad	2.500	750.000
TOTAL GRAL									**37.201.250**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Treinta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta (Gs. 37.201.250) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Cta Cte Nº 34833181-08 - Banco Continental.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega de la Carta de Invitación Estándar.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	47121804-004	Balde de plástico para 12 litros con mango de metal	Color oscuro, de textura lisa y con manija de metal de alta densidad, de 12 litros.	Unidad	Unidad	50
2	47131703-002	Basurero de Plástico de 100 litros	Basurero de Plástico con tapa de 100 litros	Unidad	Unidad	80
3	47131703-002	Basurero de Plástico de 5 L.	con capacidad de 5 litros tipo rejilla.	Unidad	Unidad	100

4	47121701-004	Bolsa para aspiradora	Bolsas para aspiradora WAP, capacidad de 20 litros.	Unidad	Unidad	50
5	47121701-006	Bolsas de Basura Reforzado	Bolsas de basura reforzado de 40 litros	Paquete	Unidad	400
6	47121701-006	Bolsas de Basura Reforzado	Bolsas de basura super reforzado de 150 litros	Paquete x 10 Unid.	Unidad	500
7	47131605-002	Cepillo para inodoro	Con cerdas duras y soporte de Plástico, en varios colores.	Unidad	Unidad	50
8	47131529-001	Crema Limpiadora	Crema multiuso para limpieza, de color blanca. Componentes: dodecil benceno, sulfonato de sodio, coactivos, carbonatos, conservantes, alcamnilizante y perfume (en frasco de 350 gr.)	Unidad	Unidad	100
9	47131803-008	Desinfectante Líquido de 5 Litros	Agua lavandina con hipoclorito de sodio al 6% con Registro Sanitario de la D.N.V.S. envasado en origen en recipiente cerrado, con tapa sellada, de manera a garantizar la llegada a destino del suministro sin averías, perdidas ni deformaciones que pudieran afectar las características propias del contenido del producto. Presentación en bidones de 5 litros.	Bidón	Unidad	200
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Para Baños en dosificador, antitabaco en aerosol, presentación mínima de 360 ml.	Unidad	Unidad	300
11	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido por 5 litros	Detergente de ambiente biodegradable concentración mínima del 5% con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S., envasado en origen en recipientes cerrados, con tapa sellada de manera a garantizar la llegada a destino del suministro sin averías, perdidas ni deformaciones que pudieran afectar las caracteristicas propias del contenido del producto. Presentación en bidones de 5 litros.	Bidón	Unidad	400
12	47131816-002	Desodorante de Ambiente para Vehículo	Desodorante de ambiente para auto con soporte para rejilla de aire acondicionado, en diversos aromas.	Unidad	Unidad	50
13	47131810-001	Detergente Líquido concentrado por 5 Litros.	Detergente biodegradable concentración mínima del 5% con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S., recipientes cerrados, con tapa sellada de manera a garantizar la llegada a destino del suministro sin averías, perdidas ni deformaciones que pudieran afectar las características propias del contenido del producto. Presentación en bidones de 5 litros.	Bidón	Unidad	300
14	47131604-002	Escoba	Escoba con cerdas de plástico y mango de metal plastificado de 120 cm de largo. Con cabezal de 30 cm.	Unidad	Unidad	30
15	47131604-001	Escoba común	Escoba de paja, con palo de madera lisa de aproximadamente 1,20 metros de largo.	Unidad	Unidad	50
16	47131604-005	Escoba de metal	Escoba de metal para patio, mango de madera de 1,20 mts. Aproximadamente.	Unidad	Unidad	30
17	47131604-004	Escobillón	Escobillón con mango de madera - Largo 60 cms., ancho 8 cm, y largo de pelo 11 cms.	Unidad	Unidad	20
18	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Escurridor de Goma de 50 cm reforzada para Piso con mango de	Unidad	Unidad	50

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
giventas@yahoo.com

Ing. Mariano Flecha Torales
Director Técnico

			plástico roscable o madera revestido de 1,20 metros.			
19	47131619-001	Fregona	Fregona de microfibras de hilo blanco, con rosca y con palo de 1,10 metros de largo aproximadamente.	Unidad	Unidad	100
20	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Par de Guante.Caracteristicas: 100 % látex, Afelpado Nº 8	Unidad	Unidad	300
21	10191509-002	Insecticida	Insecticida en aerosol, para todo tipo de insectos, en envase metálicos de 350 a 400 m. Con pulverizador	Unidad	Unidad	30
22	53131608-001	Jabón en pan	Jabón de Coco en pan, 100 % coco puro, perfumado. Paquetes x 10 unidades x 40 gramos.	Unidad	Unidad	100
23	53131608-001	Jabón Tocador	Jabón tocador en pan, con aroma, cremoso de 90 gr. (con envoltorio).	Unidad	Unidad	100
24	47131603-001	Lana de Acero	Rollitos de lana de acero suave de 50 a 60 gr. En paquetes de 8 a 10 unidades.	Paquete	Unidad	100
25	47131824-001	Limpia Vidrio con atomizador de 500 cc en envase de plástico	Características: Liquido, con atomizador; Composición; Isopropanol, Etanol, novilsenol 100, amoniaco, Fragancia y Colorante. Presentación en frascos de 500 cc.	Unidad	Unidad	200
26	47131502-003	Repasador de tela	Repasadores para limpieza, de 100 % de algodón, varios diseños.	Unidad	Unidad	50
27	47131502-005	Trapo Franela	Color: Naranja. Características: 100% algodón, costura de poliéster. Tamaño aproximado 45x35 cm.	Unidad	Unidad	300
28	47131502-008	Trapo rejilla	Color: Blanco. Características: Fibras de alto poder de absorción. Tamaño aproximado 45x65 cm.	Unidad	Unidad	300

2. PLAN DE ENTREGA

ORDEN DE PROVISIÓN: La Contratante emitirá la Orden De Compra en un Plazo de 15 días a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios será de 15 (quince) días corridos, computados a partir de la fecha de recepción efectiva de la Orden de Compra emitida por la Contratante. Los plazo únicamente será prorrogables por motivos plenamente justificados, fundado en causas de fuerza mayor o volumen de trabajos solicitados, de tal manera que impida el cumplimiento de lo estipulado. En ambos casos, la prórroga deberá estar autorizada por la Contratante.

Lugar de entrega de los bienes: Los bienes será recepcionados en la sección suministros, en la sede ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 825 c/ Tacuary.

GARANTÍA: Será de seis (6) meses a partir de la recepción. En caso de que los bienes se encuentren en estado defectuoso deberán ser reemplazados de inmediato.

8. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO.

La administración y fiscalización del contrato estará a cargo del Departamento Administrativo. El Administrador del Contrato será el responsable de la ejecución y verificación del contrato.

EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO: En todas sus relaciones con el Contratista, durante la ejecución de los trabajos, el SENASA estará representado por el Jefe del Departamento Administrativo, o de la (s) persona (s) autorizada (s) por dicha Jefatura, la que se hará conocer por escrito al Contratista, quien tendrá a su cargo el encaminamiento de la solución de los problemas que se presenten.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en Pliego de Bases y

Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y su vigencia deberá exceder en 30 días al fin de la vigencia del presente contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 20 días del mes de agosto del año 2013.

SR. GUSTAVO ADOLFO LEIVA
Representante Legal
GL VENTAS & SERVICIOS

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

ING. MARIANO FLEITAS TORALES
Director General
Por Senasa